



Barranquilla, 13 julio 2021.

Informe secretarial.

Señora juez paso a su despacho el proceso EJECUTIVO promovido por BANCO DE BOGOTA SA contra JHON FREDY VASQUEZ GIRALDO., con radicado 2018-00103 informándole que se encuentra para nombrar curador ad litem.

ALFREDO PEÑA NARVAEZ  
Secretario

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. JULIO TRECE (13) del año Dos Mil Veintiuno (2021).**

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa que a través de auto de fecha 29 agosto de 2019, se ordenó el emplazamiento del señor Jhon Fredy Vázquez Giraldo, cuyo emplazamiento fue debidamente registrado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Por lo anterior, se procede a nombrar curador adlitem al Dr. Manuel Meléndez Manjarrez, quien puede ser notificado dirección calle 69B No. 29-78 barrio olaya, y en correo electrónico manuelj1961@hotmail.com, celular 3003555554, a fin de que represente a Jhon Fredy Vázquez Giraldo.

1

Señálese la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.00) como gastos de curador adlitem.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Jrp

Por anotación en estado N° 116  
Notifico el auto anterior  
Barranquill, 14 JULIO 2021  
**ALFREDO PEÑA NARVAEZ**  
Secretaria